

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, Adolfo Llamas Sánchez.—30.175.

CHART INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley.

Octavo.—Designación de entidad encargada de las funciones de administración y/o representación, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Ricardo López Moraís, Secretario del Consejo de Administración.—30.101.

CHISTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

MERAVELLOS ANY 2000,

SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de socios de Chisto, Sociedad Limitada y el socio único de Meravellos Any 2000, Sociedad Limitada Uni-

personal en ejercicio de las competencias de la junta general, en sus domicilios sociales, en fecha diecinueve de abril de dos mil seis, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. Dicha fusión tiene el carácter de impropia, al ser la primera titular del íntegro capital social de la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el tres de abril de dos mil seis. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Al tratarse de una fusión impropia, no procede ampliación de capital en la Sociedad Absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el día uno de enero de dos mil seis, inclusive. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo ciento sesenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas, durante del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Chisto, Sociedad Limitada, Juan Santos Ozonas Moragues.—El Administrador único de Meravellos Any 2000, Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Linares Muñoz.—31.352.

1.ª 25-5-2006

CIBERNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Antonio Fuentes, 18, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Designación Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, mediante el envío y/o examen en la calle Vizconde de Matamala, 1, de Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Yanguas de la Cierva.—30.172.

CINTRA APARCAMIENTOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la Plaza Manuel Gómez Moreno, número 2 de Madrid, Edificio Alfredo Mahou,

planta 17, el próximo día 28 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección de los Administradores Mancomunados.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Modificación de los artículos 14, 16 y 25 de los Estatutos Sociales en relación con las clases de Juntas, la convocatoria de la Junta General y la duración del cargo de Administrador, para adaptarlos a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Séptimo.—Otogamamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados, así como para llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a los efectos de su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social (Plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, Edificio Alfredo Mahou) todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe formulado por los Administradores con relación al punto 6 del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los Auditores de cuentas, y su derecho a solicitar el envío gratuito de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o Administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo y Don Lucas Osorio Iturmendi.—32.315.

CISTERNAS DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Cisternas del Vallés, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barberá del Vallés, calle Marie Curie, número 33, el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.